

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13714 GIRONA

Don José Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de reapertura del concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 923/2007.

Fecha del auto de reapertura del concurso: 26 de febrero de 2016.

Clase de concurso: Voluntario ordinario.

Entidad concursada: Carns Gimbernat, Sociedad Limitada.

CIF de la concursada: B-17778580.

Domicilio de la concursada: Calle Josep Maria Gironella, número 1, 3.º de Girona.

Administración concursal: Don Joaquín de Vicente Martí, por el turno de auditores de cuentas, economistas o titulados mercantiles, Don Francesc Rebled Sarrà, por el turno de abogados, y por el turno de acreedores, la mercantil Jomapa, Sociedad Limitada, y en su nombre y representación al economista y auditor de cuentas Don Eduard Puig Vilaró.

Asimismo, se hace saber que en el Auto de reapertura de concurso se ha acordado la inmediata apertura de la fase de liquidación.

Girona, 22 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160015329-1